

CONDICIONES GENERALES DE LOS CURSOS DE PMG

SOBRE EL PROCEDIMIENTO

1. **La preinscripción y matrícula** de los cursos se realiza mediante la página web del Patronato Martínez Guerricabeitia dentro del apartado "formación": www.uv.es/pmg o en la página: www.uv.es/pmg/cursos
2. La realización de los cursos se supedita a la inscripción del número de mínimo de alumnos/as fijado en la convocatoria. Si el número de alumnos/as no llega al mínimo fijado, el curso podrá ser anulado. La anulación de un curso da derecho a los alumnos/as matriculados/as a solicitar la devolución de la matrícula o al traslado de la matrícula a otro curso de igual o inferior importe que se celebre en el Patronato Martínez Guerricabeitia, en el que queden plazas vacantes.
3. Una vez hecha la preinscripción a través de la página web del Patronato, el alumno dispondrá de un **plazo máximo de 4 días para efectuar el ingreso** de la matrícula en el banco. (En el caso que falten menos de 7 días para el comienzo del curso, el ingreso se realizará en un máximo de 24 horas). En este momento quedará formalizada la matrícula. Si el importe de las plazas no se ingresa y no se justifica en el plazo correspondiente, las plazas se considerarán vacantes y se ofrecerán a las personas de la lista de espera.
4. **Se concederá una beca para cada curso.** Para realizar la solicitud se valorará:
 - a) La documentación acreditativa de la situación socioeconómica del alumno.
 - b) Ser estudiante de la Universitat de València procedente de países en vías de desarrollo durante el curso vigente y acreditar esta condición.

La dirección del Patronato Martínez Guerricabeitia asignará una beca para cada curso convocado. La concesión o no, se comunicará a los interesados. En caso de no obtener la beca solicitada se podrá optar por cancelar la matrícula hasta tres días antes del inicio del curso, con la presentación y devolución previa del recibo/justificante de ingreso librado por la organización. Transcurrido este plazo la persona matriculada quedará definitivamente inscrita en el curso correspondiente y no podrá cancelar la matrícula.

5. Para obtener **el certificado académico** será necesario estar matriculado/a en el curso y haber asistido, al menos, al **80% de las horas lectivas de clase**. Esta asistencia será comprobada con la firma en las listas de asistencia. En el caso de que el/la alumno/a no haya completado el requisito de asistencia, el Patronato Martínez Guerricabeitia no expedirá ningún certificado. No se contempla ninguna circunstancia que pueda justificar la ausencia a los cursos.
6. Es muy importante que el/la alumno/a que observe cualquier error en sus datos personales en la lista de asistencia lo comunique lo más pronto posible al personal del Patronato Martínez Guerricabeitia.
7. Los certificados de asistencia estarán disponibles en la oficina del Patronato Martínez Guerricabeitia a partir de quince días, aproximadamente, después de la finalización del curso. En caso de que la persona interesada no pueda recoger el certificado, puede autorizar a otra a recogerlo, con la fotocopia de su DNI y una autorización firmada que especifique el nombre y los datos de realización del curso, y el nombre y DNI de la persona autorizada.
8. Para cualquier duda, será necesario ponerse en contacto con el personal del Patronato Martínez Guerricabeitia. C/ Universidad, 2-2º. 46003 – VALENCIA. Tel. 96.398.30.58. Fax. 96.398.30.47.
www.uv.es/pmq - pmq@uv.es

SOBRE LA DEVOLUCIÓN DE TASAS

9. **Devolución de tasas de matrícula:** Los motivos por los cuales se puede solicitar la devolución de las tasas son las siguientes:
 - a) Anulación del curso por no alcanzar el número mínimo de alumnos/as.
 - b) Error administrativo del Patronato Martínez Guerricabeitia.
 - c) Por enfermedad grave del alumno/a (será necesario adjuntar certificado médico).
 - d) Haber pagado tasas de público general siendo universitario o miembro de Amigos y Antiguos Alumnos.
 - e) Cambio de horario del curso por parte del profesor.
 - f) Voluntad expresa del alumno.

La solicitud de devolución se presenta con una antelación mínima de 5 días antes del comienzo del curso, excepto en los casos “a” y “c”, que se podrá realizar como máximo 20 días después del comienzo del curso, y será necesario justificarla documentalmente. Para tramitar la solicitud de

devolución de tasas será necesario dirigirse al Patronato Martínez Guerricabeitia (C/ Universidad, 2 – 2º) con el resguardo del pago del curso.

SOBRE LA LISTA DE ESPERA

10. Cuando un curso se haya completado los usuarios que lo deseen podrán inscribirse en la lista de espera. Si quedan plazas disponibles, se ofrecerán a las personas en lista de espera por orden de inscripción. El usuario recibirá en la dirección electrónica que haya indicado a la hora de registrarse un correo electrónico con un enlace que le permitirá acceder a la aplicación de los cursos. La persona interesada tendrá que completar la inscripción siguiendo el procedimiento habitual (ver el apartado “instrucciones para matricularse en un curso”).